



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 084 -2015- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 22 de abril de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el registro N° 109215059 y expediente N° 98115059E, presentado por el señor Doctor Roger Vidal Ramos Presidente del Instituto Peruano de Derecho Civil el que solicita el auspicio para el desarrollo del "XI Congreso Nacional de Derecho Civil", a realizarse del 25 al 27 de junio, acompañando para tal efecto su respectivo proyecto.

Que, el citado evento tiene como objetivo difundir a los asistentes el conocimiento de las principales instituciones reguladas en el Código Civil Peruano y la importancia de dicho Código en los 31 años de vigencia.

Que, el evento se encuentra debidamente justificado por cuanto se ha previsto los diferentes elementos para el éxito de la actividad;

Que, en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 0194 -2007/UNT y Resolución de Decanato N° 123-2009-Fac. de Derecho y CC. PP., debe autorizarse sólo el uso del logotipo de la Facultad, así como la suscripción de los certificados

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR el auspicio para la realización del "XI Congreso Nacional de Derecho Civil", organizado por el Instituto Peruano de Derecho Civil, a realizarse en la explanada del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Trujillo del 25 al 27 de junio del año en curso.

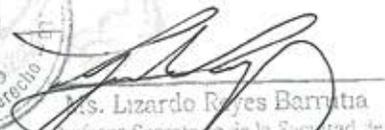
ARTICULO SEGUNDO, ESTABLECER que el auspicio otorgado sólo concede la autorización del uso del logotipo de la Facultad y la suscripción de los certificados correspondientes, ya que la responsabilidad por incumplimiento material de lo ofertado como parte de la Jornada es de exclusiva responsabilidad del Instituto solicitante.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.




Dr. Jesús Adrogo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas




Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

REG. 126015059
EXP. 112415059E